



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

SERVICIO DE CONTRATACION

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 23 de enero de 2018, en relación al procedimiento negociado con publicidad convocado para contratar la "ejecución de las obras de acondicionamiento en CEIP Virgen del Remedio y CEIP Eusebio Sempere de la ciudad de Alicante, dividido en dos (2) lotes (Inversiones financieramente sostenibles ejercicio 2017)", acordó rectificar la cláusula 31ª del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado, relativa a los aspectos económicos y técnicos que serán objeto de negociación, debiendo quedar redactada en los siguientes términos:

"Se concederán entre 0 y 100 puntos, otorgando la puntuación a cada oferta que se obtiene de aplicar la siguiente fórmula:

*Puntuación oferta i =*

$$55 \times ((\text{precio de licitación} - \text{precio oferta } i) / (\text{precio de licitación} - \text{precio oferta min}))$$

debe decir:

Se concederán entre 0 y 100 puntos, otorgando la puntuación a cada oferta que se obtiene de aplicar la siguiente fórmula:

*Puntuación oferta i =*

$$100 \times ((\text{precio de licitación} - \text{precio oferta } i) / (\text{precio de licitación} - \text{precio oferta min}))$$

Como consecuencia de la rectificación expresada, se aplaza la licitación, modificándose los siguientes apartados del anuncio:

Apartado 8. a): Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 12 de febrero de 2018.

Apartado 9. d): Fecha y hora: 20 de febrero de 2018, a las 10 horas,

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 25 de enero de 2018

El Concejal de Contratación,

El Vicesecretario,

Fdo.- Carlos Giménez Bertomeu

Fdo.- Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

